

**DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
PRESENTE**

Belinda Iturbide Díaz, Diputada de la Septuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta Soberanía Posicionamiento con respecto al año de la mujer indígena y el reconocimiento a Nana Lu, lo que hago al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

"La historia de las mujeres indígenas es la historia de la resistencia, del amor por la tierra y de la voz que nunca se ha apagado."

En el marco del reconocimiento a la invaluable labor de las mujeres indígenas en la historia y la sociedad mexicana, el Gobierno de México ha declarado el 2025 como el "Año de la Mujer Indígena". Esta fue una iniciativa de nuestra presidenta que rinde homenaje a las mujeres que, desde tiempos ancestrales, han desempeñado un papel fundamental en la preservación de la cultura, la lengua y la cosmovisión de los pueblos originarios.

Desde tiempos inmemoriales, las mujeres indígenas han sido pilares fundamentales en la transmisión del conocimiento, el cuidado del hogar y la organización comunitaria. Su sabiduría ha permitido la preservación de la herbolaria, las costumbres y las lenguas originarias que hoy enriquecen la diversidad cultural del país.

En México, se estima que hay más de 7 millones de mujeres indígenas, pertenecientes a diversas etnias que representan una riqueza cultural invaluable.

Tecuichpo, tras enviudar dos veces, no solo defendió los derechos de su pueblo, sino que al morir otorgó la libertad a sus esclavos y vasallos, siendo este el primer acto documentado de emancipación en América.

A finales del siglo pasado, luego de varios milenios de una visión patriarcal de la historia, se reconoció el papel relevante de las mujeres. Fueron ellas quienes, a efecto de proteger a sus familias, fundaron asentamientos humanos, domesticaron plantas y animales, de sus manos pacientes nació el maíz, conocedoras de la herbolaria cuidaban de la salud, organizaron la familia y la vida comunitaria y, sobre todo, desarrollaron el linaje y los vínculos familiares.

En Mesoamérica y en el México Antiguo, el reconocimiento a la mujer se tiene documentado en glifos, códices, en la historia oral y, sobre todo, en las concepciones religiosas y filosóficas de donde destaca la igualdad de género. La civilización náhuatl concibe la figura de la divinidad creadora de lo cerca y de lo junto; es decir, de todo lo que existe: Ometecuhtli y Omecíhuatl, el Señor y la Señora de la Dualidad.

En la sociedad mexicana, las Cencaltin eran hilanderas, tejedoras, costureras, hacían comida y la vendían en el mercado, pero también se desempeñaban como médicas, maestras, casamenteras, sacerdotisas, poetisas, pintaban códices, cultivaban la tierra, y recolectaban frutos y plantas.

Por otra parte, es importante reconocer la disposición de los pueblos de nuestras antiguas civilizaciones para ser conducidos por mujeres, en donde desempeñaron cargos de autoridad tanto en asuntos de gobierno como religiosos. Principio que, junto con muchos otros, ha resistido a lo largo de los siglos, pese a ser oprimido el corazón mismo de nuestros pueblos originarios.

Una de las páginas de la historia más luminosas de la humanidad es la resistencia de los pueblos originarios que han sobrevivido al colonialismo, la opresión, la esclavitud, el racismo, y la defensa de sus derechos como personas y como

pueblos. En esa hazaña colectiva han sido fundamentales las mujeres, que han logrado mantener sus lenguas y sus culturas; la rebeldía y el amor a la tierra son el corazón de los pueblos originarios.

4

La vigencia de las culturas de los pueblos indígenas impulsa una modernidad alternativa, plural, democrática, comunitaria, diversa, de valores solidarios, de una visión comprometida con la naturaleza y el medio ambiente.

El año de la mujer indígena busca erradicar las condenables actitudes discriminatorias que, en el caso de las mujeres indígenas, se agudizan por su calidad de mujer, por su tono de piel y por formar parte de alguna nación indígena; dichas conductas hablan de un exacerbado machismo, xenofobia y racismo que son inaceptables en el Humanismo Mexicano.

En el marco de esta declaratoria, Michoacán se suma a este reconocimiento nacional destacando la trayectoria de Guadalupe Hernández Dimas, conocida cariñosamente como Nana Lu. Originaria de Santa Fe de la Laguna, comunidad purépecha ubicada a orillas del lago de Pátzcuaro, Nana Lu ha sido una incansable defensora de los derechos de las mujeres indígenas, así como promotora activa de la lengua y la cultura purépecha.

Su participación en la elaboración de la primera gramática en lengua purépecha, titulada "Lanhaskapani", en colaboración con el Instituto de Antropología de la UNAM, es una de sus contribuciones más destacadas. Además, fundó la organización Uarhi, que impulsa unidades productivas lideradas por mujeres indígenas, promoviendo talleres, encuentros y movilizaciones para la defensa de sus derechos y la valorización de su identidad cultural.

Por su incansable labor, Nana Lu fue nominada en 2005 como una de las "1000 Mujeres para el Premio Nobel de la Paz", reconociendo su esfuerzo en favor de la paz y los derechos humanos.

Hace unos días, en este marzo de 2025, en el marco de la celebración cultural de la K'uínchekua, realizada en las Yácatas de Tzintzuntzan, Nana Lu fue homenajeada por su destacada trayectoria como activista, poeta y defensora de la cultura purépecha. Este reconocimiento es un testimonio de su compromiso con la comunidad y su inspiradora labor en la construcción de una sociedad más equitativa.

La historia de Nana Lu es un ejemplo vivo del legado que las mujeres indígenas continúan forjando, tejiendo puentes entre el pasado y el presente, fortaleciendo la cultura, la lengua y la identidad de sus comunidades. Su vida y obra nos invitan a

reconocer y valorar el papel fundamental de las mujeres indígenas en la construcción de un México más justo, incluyente y diverso.

Es cuanto.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a 14 de marzo de 2025.

ATENTAMENTE
DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ